

## **GRUPO DE ESTUDIOS DEL DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES**

### **MEMORIA AÑO 2017**

Durante el ejercicio del año 2017, el Grupo de estudios del Derecho a las personas mayores ha continuado avanzando, tanto en la consolidación de los componentes del Grupo desde sus inicios, así como con la incorporación de nuevos miembros, todos ellos con el mismo objetivo, cual es dar consistencia al mismo, aportando su tiempo, experiencia y conocimientos en la materia que nos ocupa.

Se ha mantenido el mismo Comité Ejecutivo, siendo los vocales, Helena Garcia Borreguero, Sorne Aldekoa y Borja Saenz, y como secretaria, Esperanza Cigarán.

La actividad que se ha llevado a cabo, en línea con años anteriores, ha estado dirigida a estudiar, debatir y determinar con la mayor concreción posible las cuestiones jurídicas que puedan incumbir de forma directa en nuestros mayores.

Para ello en las distintas reuniones celebradas, siguiendo con la periodicidad de una vez al mes, se han expuesto las cuestiones que por distintos motivos, a cualquiera de los miembros asistentes y como consecuencia de su trabajo, experiencia o circunstancia acaecida en su vida diaria, han considerado que pudiera ser de relevancia o interés para el colectivo que nos ocupa.

También ha sido de gran interés las aportaciones realizadas por los miembros de la Comisión que han participado como Letrados en el Servicio de Orientación jurídica por mor del Convenio con Diputación Foral de Bizkaia y con el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, toda vez que han podido observar, de primera mano, la problemática real existente a día de hoy en Bizkaia.

De igual forma, se considera de gran importancia en el Grupo la necesidad de transmitir a los restos de compañeros, las cuestiones de actualidad jurídica, tanto desde un punto doctrinal como jurisprudencial, que puedan tener alguna vinculación con el colectivo de personas mayores.

En el año 2017, ambos aspectos, tanto el de interés y estudio como el de divulgación de cuestiones jurídicas relacionadas con el citado colectivo, se han concretado, dentro de su actividad, en las siguientes actividades:

- 1.- Trabajo en los tres subgrupos de estudio creados con la finalidad de dotar al grupo de mayor contenido, desde tres vertientes: Jurídica, Instituciones y Sociológica.
- 2.- Colaboración con el proyecto MIRADA ACTIVA, según el Convenio firmado entre el Colegio y el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, con la finalidad de detectar personas en soledad, (independientemente de su situación económica), y ponerlo en conocimiento de los servicios municipales.

3.- Colaboración en el SOJ a personas Mayores, tanto desde el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, como desde la Diputación Foral de Bizkaia, abarcando de esta forma a los Municipios limítrofes como Gernika, Durango, Getxo y Barakaldo.

4.- Propuesta de ponencia para el II CONGRESO DE LA ABOGACIA, "*Guarda de Hecho vs incapacitación a la luz de la Convención de Nueva York.*", con los ponentes, Patricia Arrizabalaga y Rafael Armesto.

5.- Proyecto de Jornada/Mesa redonda para final de año, relacionada con la BIOETICA, a raíz del Comité del Bioética creado por la Diputación Foral de Bizkaia.

Lo que comunicamos en Bilbao a diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.